



Mexicali, B. C. a 22 de julio de 2019.

Oficio No. PRES.069/2019

**DIP. EDGAR BENJAMIN GOMEZ MACIAS
PRESIDENTE DE LA XXII LEGISLATURA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
PRESENTE:**

Me permito enviar a Usted un cordial saludo y, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, a los artículos 14, 17 y 19 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas Públicas del Estado de Baja California, anexo al presente remito a Usted en forma impresa el informe de Avance de Gestión correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2019 del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, que incluye la siguiente información:

A.- Introducción

B.- Información Contable

- 1) Estado de Actividades
- 2) Estado de Situación Financiera
- 3) Estado de Variación en la Hacienda Pública
- 4) Informe de Cambios en la Situación Financiera
- 5) Estado de Flujos de Efectivo
- 6) Estado Analítico del Activo
- 7) Estado analítico de la deuda y Otros Pasivos
- 8) Informe sobre Pasivos Contingentes
- 9) Notas a los Estados Financieros

C.- Información Presupuestaria

- 1) Estado Analítico de Ingresos
- 2) Estado Analítico del Presupuesto de Egresos
 - a) Clasificación por Objeto del Gasto
 - b) Clasificación Económica
 - c) Clasificación Administrativa
 - d) Clasificación Funcional



- 3) Endeudamiento Neto
- 4) Intereses de la Deuda
- 5) Indicadores de Postura Fiscal

D.- Información Programática

- 1) Gasto por Categoría Programática
- 2) Programas y Proyectos de Inversión
- 3) Indicadores de Resultados
- 4) Programa Operativo Anual

E.- Anexos

- 1) Relación de Bienes Muebles que componen el Patrimonio
- 2) Relación de Bienes Inmuebles que componen el Patrimonio
- 3) Relación de Cuentas Bancarias específicas donde se ejercen Recursos Federales
- 4) Relación de Esquemas Bursátiles y de cobertura financiera
- 5) Relación de actos, convenios y contratos de los que resulten derechos u obligaciones directas, indirectas o contingentes que pudieran tener efecto sobre el ejercicio del presupuesto o del patrimonio.
- 6) El registro de personas físicas o morales beneficiarios por programas sociales, mencionando monto asignado o bien entregado, así como grupo o partida de gasto respectivo. No aplica
- 7) Estado analítico del presupuesto de egresos por partida.
- 8) Estado analítico del presupuesto de egresos por partida y por programa.

F.- Formatos de Disciplina Financiera

- 1) Estado de Situación Financiera Detallado
- 2) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- 3) Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento
- 4) Balance Presupuestario
- 5) Estado Analítico de Ingresos Detallado



6) Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Detallado

- a) Clasificación por Objeto del Gasto
- b) Clasificación Administrativa
- c) Clasificación Funcional
- d) Clasificación de Servicios Personales por Categoría.

G.- Normas de Difusión Trimestral

- 1) Montos Pagados por Ayudas y Subsidios.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo,

Atentamente,

LIC. ALBERTO LOAIZA MARTINEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE.



PLENO